

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección De Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional

Convocatoria: 31

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y artículo 86 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Sistema de Generación de Energía Eléctrica Mediante Una Fuente Renovable Fotovoltaico Interconectado a la Red de 288.13Kwp, solicitado por Secretaría de Finanzas.

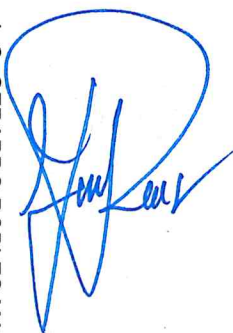
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-28-2026		\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	09/11/2026 Antes de las 16:00 horas	10/11/2026 A las 13:30 horas	No habrá	19/11/2026 A las 13:30 horas	25/11/2026 A las 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción					Unidad de medida
PARTIDA UNICA	00000000000	SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE UNA FUENTE RENOVABLE FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED DE 288.13Kwp					PIEZA
						1	

Disposiciones Generales:

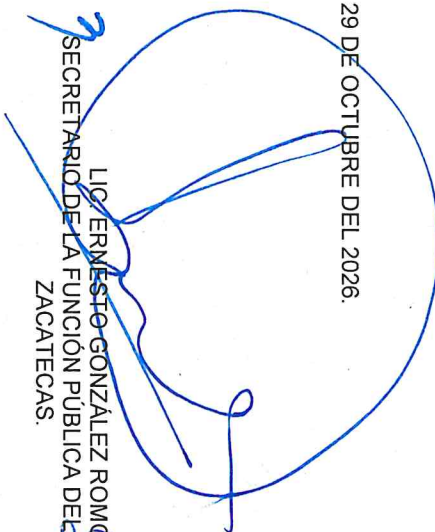
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **ESTATAL**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, si se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación es: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.

11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 29 DE OCTUBRE DEL 2026.



L.C. GERARDO ROBLES MATA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.